

El Defensor del Paciente culpa del caso de la joven en coma a una «sanidad en declive»

Jueves, 02-10-08

ABC

SEVILLA La asociación del Defensor del Paciente criticó ayer que «nadie moviera un solo dedo» en el caso de una joven paciente de 28 años que lleva nueve meses en estado vegetativo después de que, según su familia, permaneciera cinco horas sin recibir atención médica en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. En una nota, esta asociación tildó de «demencial y espeluznante» la existencia de este tipo de casos, de los que dijo responden a una «sanidad en declive». Además, cargó contra la consejera de Salud andaluza, María Jesús Montero, tras sostener que la titular del ramo los considera «normales» y calificase la atención prestada a esta paciente de «correcta».

Así, consideró que con este tipo de actuaciones la «dignidad del enfermo queda en situación de indefensión», por lo que abogó por «eliminar de una vez este sistema de atención en los servicios de urgencias».

Intercesión del ministro

En esta línea la citada asociación, solicitó al ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, que interceda para que los pacientes «no esperen en un sillón ni en un pasillo sin valorar por un médico, que será quien determine la urgencia de la atención», según se afirma en el comunicado

ABC